

NOMBRE DEL ALUMNA: MARIA LUISA CRUZ DIAZ

CARRERA: LICENCIATURA EN DERECHO

CUATRIMESTRE: 8°

MATERIA: CRIMINALISTICA

CATEDRATICO: LIC: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A 10 ABRIL DEL AÑO 2021

TANATOLOGIA FORENSE

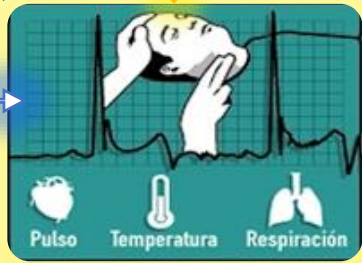


SIGNOS DE MUERTE REAL

Es el cese total de las funciones vitales de un organismo humano, causados por los efectos de algún agente externo.

Las formas de muerte, según su etiología médica legal

- Natural: Se presenta regularmente por enfermedades diversas o por senilidad.
- Violenta: Se presenta por la acción de algún agente vulnerante externo.



TEMPRANOS



ENFRIAMIENTO

Es un fenómeno espontáneo que se produce al morir el individuo ya que la ón de calor cesa y la temperatura desciende paulatinamente, aproximadamente de 0.8 a 1 grado centígrado por hora en las primeras doce horas y después de 3 a 0.5 grados por hora en las siguientes doce horas hasta cumplir hasta cumplir las 24 horas,



Bouchut

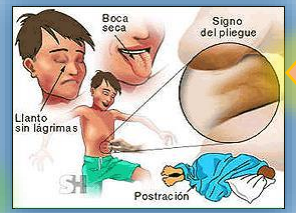
Está sujeto a los agentes acelerantes o retardantes del enfriamiento como puede ser: escasa vestimenta, época del año, caquexia, humedad o hemorragia previa a la muerte.



Esta temperatura corporal del cadáver es un importante aliado del agente del ministerio público en un caso judicial, ya que por medio de ella se puede determinar la hora aproximada de la muerte.

DESHIDRATACIÓN

- Se presenta a partir de la octava hora post mortem.
- Esta dada por la evaporación del agua corporal, que es alrededor de 10 a 15 gramos por kilogramo de peso corporal al día.



• MANCHA NEGRA ESCLOROTICAL O SIGNO DE SOMMER: Es una mancha irregular de color negro que se debe a la oxidación de la hemoglobina de los vasos coroidales y la deshidratación



DESEPITELIZACIÓN DE LAS MUCOSAS. Se presenta a las 72 horas post mortem y consiste en signos de deshidratación a nivel de las mucosas, siendo la más afectadas la región interna de los labios de la boca, escroto en el hombre y labios mayores en los genitales femeninos.

LIVIDECES

LIVIDECES CADAVERICAS



• Consiste en la aparición de manchas color rojo vino que se presentan entre las tres y cuatro primeras horas post mortem, alcanzan su máxima intensidad entre la sexta y octava hora y a partir de las 25 a horas se fijan y no cambian de situación anatómica

- Se localizan en las partes más declives del cuerpo, salvo en los sitios de apoyo.
- Este fenómeno está dado por la gravedad que ocasiona el escurrimiento de la sangre.

ESPASMO CADAVERICOS



Se denomina también signo de Puppe, y es la persistencia en el cadáver de la actitud o postura que el individuo tenía en el momento de la muerte.

ESPASMO CADAVERICO

- Es la actitud o postura que tenía el individuo antes de morir.
- Es un tipo de rigidez en forma instantánea.

EXISTEN 2 VARIEDADES:

1. GENERALIZADO: - le sucede a todo el cuerpo
2. LOCALIZADO: - solo afecta a determinados músculos.

PUTREFACCION



Es la descomposición del organismo por acción de las bacterias, y es un fenómeno cadavérico que inicia inmediatamente con la muerte y está condicionada a factores acelerantes y retardantes.

- ACCELERANTES: Actúan como acelerantes el clima tropical, terrenos abonados, la sumersión en agua, la muerte por septicemia, etc.
- RETARDANTES: El clima frío, uso de antibióticos ante mortem y el terreno desértico.

TARDÍOS-DESTRUCTORES

CADAVERICOS TARDÍOS CONSERVADORES

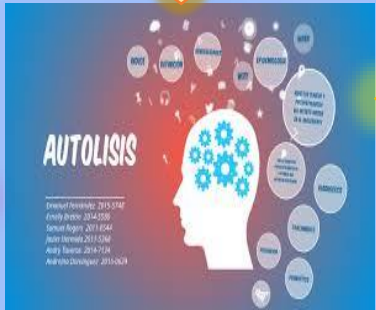


ava Hernández Jovany
Sección 17
4to año

“Los fenómenos cadavéricos destructores se clasifican de la siguiente manera”

- a) Autólisis.
- b) Putrefacción.
- c) Periodo reductivo.
- d) Antropofagia cadavérica.

AUTOLISIS



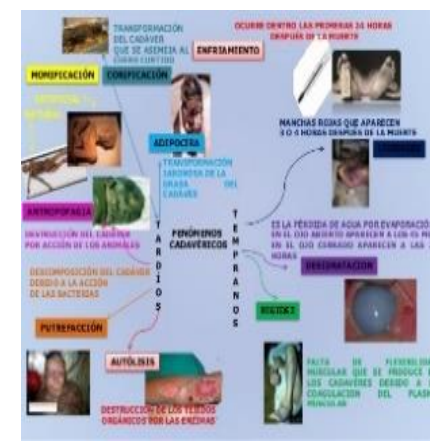
- Este proceso químico afecta a todos los órganos, siendo el corazón y el útero los últimos afectados, el cabello y los huesos resisten la autólisis
- El fenómeno es un proceso anaeróbico de fermentación dado por enzimas propias de las células sin la intervención de bacterias.

AUTOLISIS

- Fenómeno celular
- Fenómeno de los órganos
- Fenómeno de todo nuestro cuerpo.
- Fenómeno de los tejidos.
- Fenómeno de los órganos.
- Fenómeno de los tejidos.



• PILOERRECCIÓN O PIEL ANSERINA: Se presenta desde la tercera hasta la duodécima hora post mortem. Se debe a la piloercción.



CROMÁTICA

Empieza con la mancha verde abdominal en la fosa iliaca derecha. Red venosa superficial o póstuma y el cuero cambia de color, aparecen manchas rojizas, verdusco y negruzco.

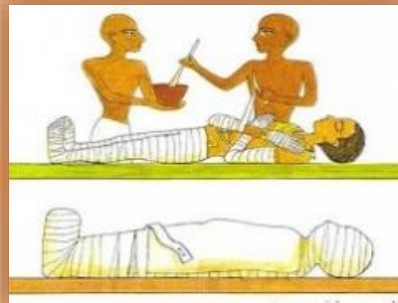


RED VENOSA POSTUMA: La red venosa que en el paciente vivo es de color rojo vino en el cadáver se aprecia de color verde oscuro debido a la hemoglobina trasformada.

Se hace notoria entre los 24 y 48 hrs. Post mortem en tórax y brazos debido a los gases que distienden los vasos. la muerte es por sumersión, aparece inicialmente en la cara) y es debida a la transformación sufrida por la hemoglobina

MOMIFICACIÓN

Se presenta a partir del sexto mes post mortem y se inicia en partes expuestas donde haya poco agua y grasa, como son los pabellones auriculares, nariz y dedos.



La momificación puede ser total o parcial.

Signo abiótico tardío o conservador: La momificación

Resalta, destacando, en todos los casos, el color de la piel, que puede ser amarillenta, rosada o roja, y el aspecto de la piel, que puede ser lisa o rugosa, y el olor, que puede ser rancio o fétido.

Se caracteriza por un desecado progresivo de la piel, la cual se adosa al esqueleto, toma el cadáver un color oscuro y la piel se torna dura y correaosa.

El clima seco y cálido favorece así como lugares salitrados la aparición de la momificación, así como el suelo desértico. En el recién nacido se presenta por la poca cantidad de bacterias que puede tener en el aparato digestivo.

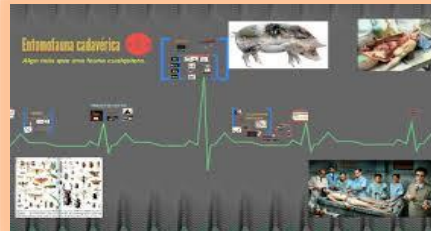
ENFISEMATOSO



- INFLTRACIÓN GASEOSA O ENFISEMA: Su localización más frecuente es la bolsa escrotal, mamas, párpados, Labios y lengua. Se presenta a las treinta y seis horas Post mortem
- FLICTINAS PÚTRIDAS: Son elevaciones de la epidermis que presentan en su interior líquido de trasudado y con gran cantidad de bacterias, aparecen después de 36 hrs. Póst mortem.
- DESPRENDIMIENTO DERMEOEPIDERMICO: Este signo aparece secundario a la aparición de las flictenas, y esta dado al romperse estas. Se da entre las 36 y 72 horas post mortem.
- DISTENSIÓN ABDOMINAL: Este fenómeno aparece entre las 24 y 48 hrs. Post mortem y esta dado por la formación de gases en el interior del intestino por la gran cantidad de bacterias que ahí se encuentran.
- DISTENSIÓN ABDOMINAL: Se presenta por los gases que forman las bacterias que se encuentran en el intestino y el fenómeno de la distensión abdominal aparece entre las 24 y 48 horas posteriores a la muerte.

FLORA Y FAUNA CADAVERICA

Estas están compuestas por diferentes tipos de organismos y dípteros, encontrando que los primeros actúan cuando el cuerpo está a la intemperie, los actúan devorándolo. (Roedores, canes, aves de rapiña, hormigas y animales carnívoros en general).



Las aves de rapiña devoran los órganos internos y posteriormente dirigen su ataque a los miembros.

CORIFICACIÓN



La piel se coagula dando un aspecto de cuero curtido. Cadáveres que se entierran en cajones metálicos herméticamente cerrados. Su proceso es de 2 años.

ADIPOCIRA O SAPONIFICACIÓN



Este fenómeno se presenta en un medio húmedo sin aire, que provoca que las grasas se conviertan en glicerina y ácidos grasos.

Formándose jabones con calcio, potasio y sales. Aparece entre los tres y seis meses post mortem



En si es la transformación jabonosa de la grasa subcutánea y el cadáver adquiere una coloración blanco amarillenta de consistencia pastosa y olor rancio

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

WWW.APUNTESDETANATOLOGIAFORENSE.COM

REDUCCIÓN ESQUELÉTICA



Se lleva a cabo en meses. Se enflaquece totalmente los órganos hasta llegar a la etapa de licuefacción



TARDÍOS CONSERVADORES



CASOS EN QUE PROCEDE LA NECROPSIA



Para examinar el cadáver, hay que colocarle en decúbito dorsal para inspeccionar la parte anterior del mismo y para observar la parte posterior es necesario darle vuelta completamente

Se procede a efectuar la sonometría del cadáver, la cual consiste en medir la estatura (talla) iniciando desde el vértice de la cabeza hasta el plano de sustentación

¿CÓMO SE HACE UNA NECROPSIA?

La necropsia es un procedimiento médico que se realiza en el laboratorio de anatomía patológica y tiene como finalidad determinar la causa de la muerte y el estado de los órganos y tejidos del cuerpo.

EL EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN

- 1. El cadáver
- 2. El médico forense
- 3. El asistente de necropsia
- 4. El personal de apoyo

ESPECIALISTAS

- 1. Médico forense
- 2. Anatómico
- 3. Patólogo
- 4. Perito
- 5. Biólogo



El perímetro torácico se mide a nivel de las tetillas en el hombre y de las glándulas mamarias en la mujer. Para el perímetro abdominal se toman como referencia la cicatriz umbilical.

AVERTURA DE LAS TRES CAVIDADES

Este estudio se llevara a cabo de forma metódica y minuciosa y el orden que se sugiere es craneo, cuello, tórax, abdomen y miembros, en casos especiales se estudiara la raquis.

TORAX Y ABDOMEN: se lleva a cabo con un corte que inicia en la parte media de la mandíbula, continua por la línea media esternal y termina en el pubis, pasando por a la izquierda de la cicatriz umbilical y teniendo cuidado en abdomen de no penetrar la cavidad peritoneal.



OTRAS CIENCIAS AUXILIARES DE LA CRIMINALISTICA

BALISTICA

Se define como la ciencia que estudia el movimiento de los proyectiles disparados por las armas de fuego.



PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS,

- **Balística Microcomparativa:** se trata del estudio microscópico comparativo que se efectúa con los elementos "problema" y los elementos "testigo", para determinar el arma que los disparó; si fueron disparados y percutidos por una misma arma de fuego, etc.
- **Balística Reconstructiva:** comprende todos los estudios que el perito debe realizar, apoyado en los dictámenes de otras especialidades que hayan intervenido, por ejemplo: Química, Medicina Forense, Criminalística de Campo; entre otras, para llegar a conclusiones que indiquen la posición víctima

• **Balística Identificativa:** comprende los estudios necesarios que efectúa un perito con el fin de identificar un arma de fuego, su origen, marca, modelo, calibre, etc.

• **Balística Forense:** es la ciencia que estudia las armas de fuego y los efectos químico-físicos que se producen al ser disparadas, con el fin de auxiliar a la Criminalística, para exponer sus resultados mediante un dictamen ante los encargados de procurar y administrar justicia.

LA BALÍSTICA FORENSE PARA SU ESTUDIO SE DIVIDE

- **Balística Interior:** cuyos estudios comprende desde el momento en que el percutor hiere el capsul y termina en el preciso instante en que el proyectil abandona el cañón del arma.
- **Balística Exterior:** comprende el estudio de los fenómenos que suceden desde el momento en que el proyectil abandona la boca del cañón del arma hasta que impacta un blanco u objetivo, o bien se detiene por acción de la gravedad.
- **Balística de Efectos:** comprende el estudio de los daños que ocasiona el proyectil en su trayecto, dentro del objeto en el que se impacta y hasta que queda en reposo.



• La función del perito en Balística Forense, es la persona que dará una opinión profesional en cualquier asunto donde se involucren armas de fuego, sus proyectiles y sus efectos, a fin de auxiliar al Ministerio Público en la indagatoria o al Juez dentro del proceso penal.

• **Clasificación de las armas propias:** Armas blancas, Cortantes, Punzante, Punzo-cortante, Contundente, Corto-contundentes



• Le corresponde el estudio de la trayectoria del proyectil, desde el momento en que abandona la boca del cañón del arma hasta su arribo al blanco, y de los fenómenos que lo afectan en concordancia con las particularidades de cada caso, tales como la gravedad, la resistencia del aire, la influencia de la dirección e intensidad de los vientos y particularmente los obstáculos que se le interpongan y que en definitiva son productores de los rebotes que modifican la trayectoria original.

• Se ocupa del estudio de la totalidad de los fenómenos que se producen en el arma a partir del momento que el percutor golpea el fulminante del cartucho y alcanza hasta el momento mismo en que el proyectil abandona la boca de fuego del cañón.



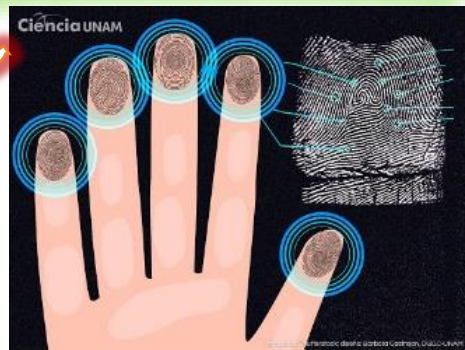
DACTILOSCOPIA

Es la ciencia que se propone identificar a las personas físicamente consideradas por medio de la impresión o reproducción física de los dibujos formados por las crestas papilares en las yemas de los dedos de las manos.



- **Identidad:** Es la cualidad o conjunto de cualidades que posee una cosa que la diferencia de todas las demás.
- **Identidad de la persona:** Es el conjunto de caracteres por los cuales el individuo define su personalidad propia y se distingue de sus semejantes.
- **Origen del vocablo:** Proviene del griego, se compone de DAKTILOS + SKOPEN dedo examinar

El procedimiento consta de 4 principios fundamentales:
 1-El señalamiento antropométrico
 2-El señalamiento descriptivo
 3-El de las marcas particulares y la fotografía
 Las medidas practicadas son las siguientes:
 _ Talla, brazos y busto
 _ Longitud de la cabeza
 _ Ancho de la cabeza
 _ Diámetro bizigamático
 _ Longitud del pie, del dedo, del auricular izquierdo y del codo.



• Fue Vucetich quien demostró su utilidad, exactitud y practicidad. En apenas 10 años, las pruebas realizadas bastaron para demostrar la eficiencia del sistema, adoptados mundialmente. Su método dactiloscópico fue calificado de perfecto.



• En 1891 Vucetich ya había alcanzado el cargo de Jefe de la Oficina de Estadística de la Repartición, recibiendo la misión de estudiar las posibilidades de establecer un servicio de identificación antropométrica, de esta manera llevo a conocer los estudios que Francis Galton realizaba en Londres por esa época.



DOCUMENTOSCOPIA

Es la disciplina relativa a la aplicación práctica y metódica de los conocimientos científicos, teniendo como objetivo verificar la autenticidad o determinar la autoría de los documentos.



BASES TÉCNICAS SOBRE LAS QUE SE ARTICULAN LOS EXÁMENES DOCUMENTOSCÓPICOS: bajo la expresión Documentoscopia conviven dos tipos de pericia, cada una con un perfil propio y diferenciado de la otra, pero unidas por un elemento común básico, el documento, sobre el que recae el examen.



Es la técnica que trata de establecer, mediante una metodología propia, la autenticidad de escritos y documentos y determinar, cuando sea posible, la identidad de sus autores.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA DOCUMENTOSCOPIA

- Producciones manuscritas. Aquí se integraría el estudio tanto de textos, como de firmas. Documentos mercantiles. Cheques bancarios, cheques de viaje, letras de cambio, pagarés, etc.
- Documentos de identidad de todo tipo. Pasaporte (nacional y extranjero), D.N.I., cartas de identidad extranjeras, títulos de viaje, etc.
- Documentos cuyos textos están confeccionados por procedimientos mecánicos. Máquinas de escribir (primera y segunda generación), impresoras, procedimientos de artes gráficas, etc.
- Documentos consistentes en billetes de banco, tarjetas de crédito, permisos de conducción nacionales y extranjeros, débitos de lotería, cupones de la ONCE, tarjetas de transportes públicos, estudios sobre estampaciones de sellos tanto húmedos como secos, etc.

Pericia grafocrítica: es una gráfica biológica complejísima, expresión de la personalidad de un sujeto, en la que se integran sistemas, órganos e impulsos procedentes de toda la economía del sujeto, viscerales, sensitivos, sensoriales, endocrinales, motóricos y psíquicos, superficiales y profundos, en los que prácticamente toda la economía humana interviene".

La primera observación que se ejecuta es la macroscópica que, aunque puede resultar obvia, arroja desde un primer momento la impresión que para el "hombre medio" merece el elemento objeto de examen.



• **Pericia documental:** se estructura en dos fases perfectamente diferenciadas. La primera, en la que se lleva a cabo una minuciosa observación del elemento; y la segunda, en la que se practica una detallada comparación del mencionado elemento con facsimiles fehacientemente auténticos, todo ello con el auxilio del instrumental adecuado.

TRAUMATOLOGIA FORENSE



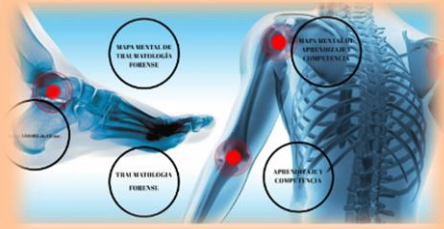
• Traumatología: Se dedica al estudio de las lesiones producidas por todo tipo de violencia.
 • La Traumatología forense: es la ciencia que describe o estudia las lesiones provocadas a un cuerpo con el mismo cuerpo de otra persona o con un objeto (arma).



• TRAUMA O LESIÓN: es toda agresión o daño provocado a una parte o el todo de un cuerpo de persona o animal por un objeto, animal, persona, parte del cuerpo o por privación de elemento vital.

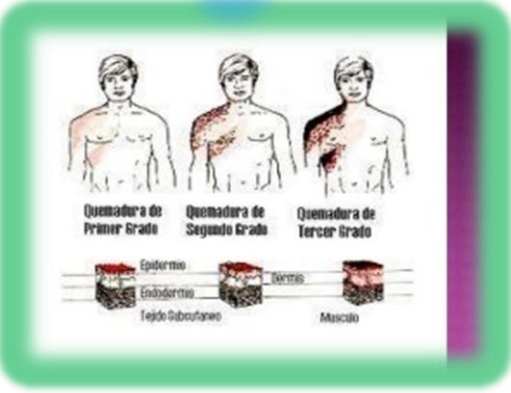
LAS LESIONES O TRAUMAS PUEDEN SER

- ABIERTOS: Quemaduras, Heladuras, Heridas
- TÉRMICA: hielo, aguas heladas, sustancias químicas, fuego, líquidos calientes, vapores, superficies calientes o heladas.
- FÍSICA: armas (blanca, de fuego, contundente, sogas o lazos, paños, sábanas, telas, almohadas, manos, piernas, pies, cabeza, lugares confinados).
- LOCATIVAS: lugares confinados (ascensores, sepultamiento, cuartos fríos, habitaciones o muebles cerrados).
- CERRADOS: Los cerrados se denominan CONTUSIONES y consisten en golpe cuyos signos pueden incluir: EQUIMOSIS (color morado), TUMEFACCIÓN O EDEMA (Hinchazón), ERITEMA (Enrojecimiento), DOLOR, HEMATOMA (Tumefacción+color morado o rojo+dolor).
- Contusiones,
- Asfixias



CLASIFICACIÓN POR LAS ZONA QUE AFECTA

-*Transfixiantes*: aquellas que se producen en las extremidades, sean flexoras o extensoras.
 Se su clasifican en:
 -*Sedal*: herida que se produce cuando el agente vulnerante penetra por una cara y sale por la misma cara o una vecina, creando una especie de túnel.
 -*Rasante*: herida que se produce cuando el agente vulnerante rozó una cara de la extremidad sin penetrar sino que crea una especie de túnel abierto.



FUENTES BIBLIOGRAFICAS

WWW.CIENCIASAUXILIARESDELACRIMINALISTICA.COM

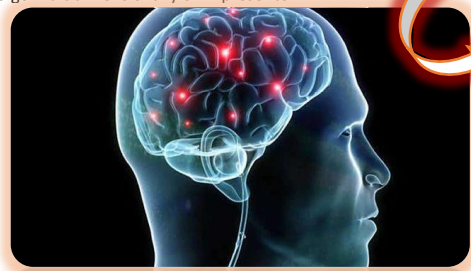
PSICOLOGIA FORENSE

Son ciencias humanas y sociales y en que comparten el objeto de intervención: la conducta de las personas. "son ciencias llamadas a entenderse como ciencias humanas del comportamiento y sociales"

• Garzón, 1989 Concepciones(aspectos) Psicología Jurídica Psicología Forense Psicología colectiva Psicología teórica Psicología individual Psicología aplicada Objetivos Fundamentación psicológica y social del Derecho: - Origen del Derecho - Sentimiento jurídico - Evolución de las leyes.



• La psicología forense es la denominación que ha recibido la vertiente aplicada de la psicología jurídica, entendiéndose que su función principal es la de ofrecer funciones de soporte a las administraciones de justicia.
 • El principal requerimiento que se realiza al psicólogo forense es la elaboración de peritajes psicológicos, función que, como ya señaló Muñoz Sabaté (1980), abarca una gran cantidad de ámbitos específicos en el marco jurídico porque "el derecho es algo multidimensional y omnipresente."



• COMPONENTES PSICOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA JUDICIAL: - Psicología criminal - Psicología de testificación.
 • PSICOLOGÍA DE PROFESIONALES DE LA LEY. Relaciones con el Derecho Filosofía del Derecho Práctica profesional Relaciones con otras ciencias Sociología, antropología Psicopatología forense, ciencias naturales.



• Realiza exámenes en relación con el estado mental de personas involucradas en procesos ilícitos de cualquier índole.
 • Dictamina sobre efectos o secuelas que un hecho pudo causar en víctimas de distintas agresiones.